



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Acta de la Novena Sesión Ordinaria. Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto.

En la ciudad de Santa Catarina, Estado de Guanajuato, siendo las 14:25 hrs. (dos de la tarde con veinticinco minutos) del día 29 (veintinueve) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de cabildos, ubicado en Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento de Santa Catarina, a efecto llevar a cabo la **Novena Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista y en su caso declaración de quorum legal.
- II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la octava sesión ordinaria.
- IV.- Informe de la correspondencia.
- V.- Comparecencia de la **Ing. Verónica Vázquez Vázquez**, Directora de Planeación para presentar y solicitar la aprobación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (**COPLADEM**) del Municipio de Santa Catarina, Gto.
- VI.- Participación de la Regidora **Ing. María Edith Vázquez Arvizu** para presentar situación en el Sistema de Agua Potable de la Loc. de El Tablón.
- VII.- Participación de la Regidora **Ing. María Edith Vázquez Arvizu** para presentar propuesta de Capacitación a funcionarios públicos de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Gto.
- VIII.- Toma de protesta de la Secretaria Ejecutiva del **SIPPINA** y análisis de la Convocatoria pública para el proceso de selección de personas representantes de la sociedad civil para integrar el Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.
- IX.- Asuntos generales.
- X.- Clausura de la sesión.

I.- PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARACION DE QUORUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, en uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento:

- C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal.
- Profa. María Nicolasa López Hernández; Síndica Municipal.
- C. Sergio García Tinajero, Regidor.
- C. Aurora Olvera Martínez, Regidora.
- C. Espiridión Ramos Sierra, Regidor.
- C. Paula Casas Blanco, Regidora.
- C. Petra Barrera Barrera, Regidora.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Lic. Edgar Hernández Villa, Regidor.
Ing. María Edith Vázquez Arvizu, Regidora.
C. Irma Dorantes Cabrera, Regidora.



Una vez que se ha verificado la presencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, se declara quorum legal para la celebración de la presente sesión.

II.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, da lectura al orden del día propuesto para la presente sesión y se pone a consideración de los integrantes del cuerpo colegiado. Una vez analizada la propuesta del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESION ORDINARIA.

En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento da lectura del acta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 07 de enero de 2025. Una vez que se ha dado a conocer su contenido se solicita a los presentes su aprobación. Analizada la lectura del acta, los integrantes del H. Ayuntamiento emiten el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos la lectura del acta de la sesión anterior del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 07 de enero de 2025.

IV.- INFORME DE LA CORRESPONDENCIA.

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, da a conocer al pleno del Cabildo la correspondencia recibida en la oficina de la Secretaría de Ayuntamiento.

- A) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio número 10-1-1-607/25 firmado por el



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Magistrado Jorge Lerma Santillán donde da a conocer al pleno del Cabildo que ha sido designado Magistrado de la Sala Regional del Centro III del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. El H. Ayuntamiento se da por enterado.

- B) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al oficio SMDIF-SC/DG007/01/2025 firmado por la C. Ma. Encarnación Moya Pérez donde invita al H. Ayuntamiento al festejo de los adultos mayores el próximo jueves 30 de enero a las 12:00 pm en las instalaciones del Centro Gerontológico. El H. Ayuntamiento se da por enterado.
- C) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento del pleno del Cabildo que fue recibido una queja ciudadana, misma que se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, siendo entregado a su Presidente el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa, para su análisis y posterior dictamen.
- D) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento del pleno del Cabildo que fue recibido el Oficio sin número, firmado por autoridades educativas y padres de familia del Preescolar Piaget, misma que se turna a los Regidores CC. Lic. Edgar Hernández Villa e Irma Dorantes Cabrera, Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Tránsito y Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respectivamente, para su análisis y posterior dictamen como Comisiones Unidas.
- E) En uso de la voz, el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento del pleno del Cabildo que fue recibido el Oficio firmado por la C. Socorro Martínez González, mismo que se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano, siendo entregado a su Presidenta la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, para su análisis y posterior dictamen.

V.- COMPARECENCIA DE LA ING. VERÓNICA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA PRESENTAR Y SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Comparece en esta sala de sesiones la Ing. Verónica Vázquez Vázquez, Directora de Planeación del municipio de Santa Catarina, Gto. para dar a conocer al H. Ayuntamiento el resultado de la Convocatoria publicada para integrar el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM de Santa Catarina, Gto. Hace del conocimiento del Pleno del Ayuntamiento que esta propuesta obedece a la incorporación de ciudadanos, autoridades municipales y representantes del



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



ayuntamiento quienes trabajaran en conjunto para llevar a cabo planes de trabajo y la propuesta del Programa de Gobierno para la presente Administración.

Suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera pone a consideración del H. Ayuntamiento la propuesta presentada para la integración del Consejo en comento. Una vez analizada la propuesta los integrantes del H. Cuerpo Edilicio emiten el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto., la integración del Consejo de Planeacion para el Desarrollo Municipal COPLADEM de Santa Catarina, Gto., siendo como a cotinuación se detalla:

COMISION COMPLADEM	COORDINADOR DE LA COMISIÓN	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL RURAL
Social	C. Virginia Martínez Quiroz	C. Héctor Andrés Pichardo Hernández	C. Sergio García Tinajero	C. Elvia María Hernández Martínez
Mujer	c. Maricela Jiménez	Lic. Elizabeth Salinas Mendieta	C. Petra Barrera Barrera	C. Silvia Reséndiz Hernández
Económico	C. Horacio Rojo Osornio	Ing. Gerardo Martínez Martínez	C. Aurora Olvera Martínez	C. Eduardo Callejas Basurto
Medio Ambiente	C. Avelino Ramírez	C. Laura Monserrat Blas Cabrera	Ing. María Edith Vázquez Arvizu	
Servicios Públicos	C. Hermelo Moya Jiménez	Ing. Juan Ricardo García González	Ing. María Edith Vázquez Arvizu	
Seguridad Pública	C. Jonathan Emmanuel López Hernández	C. Iván Espínola Copado	Lic. Edgar Hernández Villa	C. Ezequiel Ramos Ríos
Educación	Prof. Silvia Ramírez Alcantar	LAF Blanca Estela Ramírez Alcantar	Profa. María Nicolasa López Hernández	Lic. Cesar Ezaú Martínez Reséndiz
Urbano	Arq. Eva García Moya	Ing. Mario Enrique Rivera Juárez	Ing. María Edith Vázquez Arvizu	
Rural	C. Manuel Francisco Hernández Ríos	TP J. Ángel Tinoco Vázquez	C. Sergio García Tinajero	C. Antonio Martínez Lugo
Deporte	Profa. Catalina López Hernández	LTF Adán Martínez Castillo	C. Espiridión Ramos Sierra	C. Leticia Ríos Ramos
Juventudes	C. Michael Lázaro Cárdenas Hernández	C. Leticia martínez González	C. Aurora Olvera Martínez	C. María Monserrat Martínez Lugo
Turismo	C. Fantino Cárdenas Reséndiz	Ing. Gerardo Martínez Martínez	C. Paula Casas Blanco	Prof. Teodoro Cárdenas Vázquez
Comunidad Indígena	C. Teresita Hernández Rojo		C. Irma Dorantes Cabrera	

VI.- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ING. MARÍA EDITH VÁZQUEZ ARVIZU PARA PRESENTAR SITUACIÓN EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOC. DE EL TABLÓN.

En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Aarvizu informa que tuvo conocimiento de una situacion que se viene dando en la Localidad de El Tablón, específicamente en su Sistema de Agua Potable. Para ello invitó a los CC. Eduardo Hernández Ramírez y Asterio Cabrera Cabrera, Presidente y Secretario respectivamente del Comité de Agua Potable Santa Cruz – Tablón.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Informan al Cabildo que en dicho sistema de agua potable se tienen diferentes necesidades, haciendo mencion de las siguientes:

- 1.- Cambio de tubería galvanizada a tubería hidráulica en la Calle Ignacio Allende en ambas aceras de la calle.
- 2.- Mantenimiento del clorador.
- 3.- Reubicación de tubería en calle Francisco Villa.
- 4.- Ampliación de red de agua potable sobre el Boulevard.
- 5.- Mantenimiento en tren de valvulas en el sistema.
- 6.- Mantenimiento al depósito de la comunidad de La Faja.

El H. Ayuntamiento se da por enterado de la situación e instruye al Dir. de Obras Públicas Municipales Ing. Oscar Jesús Medina Marmolejo para dar seguimiento a la solicitud de los integrantes del Comité de Agua Potable Santa Cruz – El Tablón a fin de conocer la situación del proyecto en mención y hacerlo saber a los usuarios de este sistema, además de tomarlo en cosideración para continuar los trabajos en base a la disponibilidad financiera del Municipio.

VII.- PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ING. MARÍA EDITH VÁZQUEZ ARVIZU PARA PRESENTAR PROPUESTA DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que en atención a lo establecido por el Capítulo II, de las atribuciones del Ayuntamiento y sus integrantes; Art. 25, fracción I, incisos n), r) y s) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y derivado de algunas situaciones en donde no se ha brindado un servicio o atención a la ciudadanía de manera adecuada, solicita al pleno del Ayuntamiento para que se considere la capacitación a funcionarios públicos que se encuentren adscritos a las áreas de la presente administración, haciéndolos de manera obligatoria para los titulares de área y el personal de las áreas a las que en específico vaya dirigida dicha capacitación.

En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa se suma a la propuesta de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señalando que es una forma de profesionalizar el trabajo que se realiza en las áreas por el personal complementando la propuesta para que dichas capacitaciones se realicen en el horario laboral buscando además que Gobierno del Estado brinde los cursos y no represente una erogacion de recursos económicos para el municipio.

La Regidora C. Paula Casas Blanco hace uso de la voz para dar a conocer al cabildo que ya se llevó a cabo una capacitación sobre derechos humanos al presonal de la Administración y tiene considerado en su plan de trabajo mas capacitaciones, mismas que se programarán para llevarlas a cabo.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Una vez analizada la propuesta presentada por la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, el Presidente Municipal C. Rogelio Moya Cabrera la pone a consideración del H. Ayuntamiento quienes emiten el siguiente

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto., la propuesta de la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu a fin de brindar cursos o talleres de capacitación, la cual será obligatoria para los titulares de áreas o personal específico de alguna de ellas de acuerdo al tema que trate, a llevarse a cabo dentro del horario de trabajo.

VIII.- TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SIPPINA Y ANÁLISIS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR EL SISTEMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

A) En uso de la voz la Lic. Ana Isabel Zarazúa Lara, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de SIPINNA informa al Cabildo que en atención a la circular número S.G/SE/SIPINNAGTO/065/2024 emitida por la Secretaría Ejecutiva Estatal del SIPINNA, es necesario formalizar su nombramiento de fecha 10 de octubre de 2024, fecha en la cual fue designada para este cargo.

En atención a lo solicitado, el C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal de Santa Catarina, Gto. solicita a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la Protesta de Ley a la Lic. Ana Isabel Zarazúa Lara, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de SIPINNA de Santa Catarina, Gto. en los términos siguientes:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato así como las demás leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el Ayuntamiento le ha conferido.

Con lo anterior, se queda asentado que se ha realizado de manera formal la toma de protesta a la Lic. Ana Isabel Zarazúa Lara como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de SIPINNA de Santa Catarina, Gto.

B) En uso de la voz el Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento, señala que se encuentra presente la Lic. Ana Isabel Zarazúa Lara, Secretaria Ejecutiva del Sistema Integral para la Protección de Niñas,



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Niños y Adolescentes del Municipio para presentar la Convocatoria para integración del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de este Municipio.

En uso de la voz, Lic. Ana Isabel Zarazúa Lara, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA informa al Cabildo que con fundamento en los art. 97 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, así como de los artículos 7 fracción X, 16 y 17 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Santa Catarina, Guanajuato presentar la Convocatoria Pública para el proceso de Selección de Personas Representantes de la sociedad civil para integrar el Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

Una vez que ha sido presentada al pleno del Ayuntamiento la propuesta de convocatoria y habiendo sido analizada, se somete a votación y se emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Catarina, Gto. se aprueba la propuesta de Convocatoria Pública para el proceso de Selección de Personas Representantes de la sociedad civil para integrar el Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, misma que se agrega a la presente como anexo; ordenándose su publicación en los medios digitales del Municipio y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

A) En uso de la voz la Síndica Municipal Profa. María Nicolasa López Hernández hace del conocimiento del Cabildo que derivado de la recomendación del Congreso del Estado respecto a los salarios se presento propuesta ante la Tesorería Municipal sin embargo no fue procedente, por lo anterior el Ayuntamiento se da por enterado. En el mismo sentido, en respuesta a la Circular No. 45 recibida por la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte respecto a la educación inicial como obligatoria se manifiesta la anuencia del Ayuntamiento. Se recibió la Circular No. 45 en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para proponer la reforma de 10 artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato respecto a la austeridad republicana. El H. Ayuntamiento se da por enterado.

B) En uso de la voz la Arq. Tania Reséndiz García, Directora de Catastro hace del conocimiento del Cabildo que se recibió un oficio emitido por la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra el pasado 05 de diciembre de 2024 con motivo de la difusión de programas institucionales. Por ello se solicita al pleno del Ayuntamiento la autorización para manifestar el interés del mismo para continuar trabajando a través de la Comisión Municipal de Regularización de Predios Rústicos con el fin de dar certeza jurídica a los poseedores de los mismos.

Suficientemente discutido el punto, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se otorga anuencia a los CC. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal y Lic. Carlos Alfredo Rubio López, Secretario de Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. para continuar con los trámites de regularización de 22 predios rústicos, los cuales ya fueron ingresados por el área de Catastro en la Administración 2021 – 2024 en coordinación con la Dirección General de Seguridad en la Tenencia de la Tierra del Estado de Guanajuato.

- C) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, hace del conocimiento del cabildo que existe una solicitud de parte de la C. Luisa Gonzalez Ramírez en la que da a conocer que existe una situación con dos cuentas catastrales debido a que fue instruida para realizar el pago en una cuenta origen y su cuenta predial sigue reflejando adeudos. Por lo anterior y ante dicha situación, la afectada solicita al Cabildo se brinde la atención adecuada reflejando sus pagos en la cuenta correspondiente y no en la errónea. Dicha situación se da por indicaciones de la Notaría Pública en la cual realizó su escritura.

El cabildo se da por enterado de dicha situación y emite el siguiente

ACUERDO

Por unanimidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. se instruye a los titulares de las áreas de Catastro y Tesorería Municipal para realizar un análisis de la situación de las cuentas catastrales y los pagos recibidos en el periodo que refiere la solicitante a fin de dar una posible solución en un plazo considerable atendiendo la petición recibida.

- D) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu hace del conocimiento del Cabildo que derivado de las reuniones de trabajo que se han realizado con el personal de Medio Ambiente y Ecología se abordó el problema que existe con los caninos en situación de calle. En atención a la problemática que ya conoce el Cabildo y debido a que el área de



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



ecología solo tiene una persona se solicita el apoyo de personal de Protección Civil para que se lleve a cabo la captura y aseguramiento de los caninos en situación de calle a fin de que sean depositados en las jaulas del relleno sanitario. De la misma manera se tiene un acercamiento con la Universidad de Guanajuato con la finalidad de recibir apoyo con esterilización de los mismos. Se está gestionando dicho apoyo y se desconocen los requerimientos que la institución solicite; ya sea medicamento o viáticos. En cuanto se tenga algo en concreto se hará saber. De igual forma se tiene la planeación de llevar a cabo la campaña "Adoptame" para buscar un hogar a los caninos ya esterilizados.

En atención a lo expuesto por la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu, el H. Ayuntamiento emite el siguiente

ACUERDO

Se instruye a la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento 2024 – 2027 de Santa Catarina, Gto. para realizar las gestiones correspondientes y la sesión de trabajo con las Comisiones Unidas a fin de emitir un dictamen apegado a derecho respecto a los caninos en situación de calle para su captura, resguardo, esterilización y disposición final.

- E) En uso de la voz la Regidora Ing. María Edith Vázquez Arvizu señala que como resultado de las mesas de trabajo de la Comisión Nuevo Comienzo ha resultado complicado mantener actualizados los padrones de beneficiarios de los apoyos sociales que se brindan por parte de las áreas de la administración por lo cual se ha convertido en una problemática. Con base en Capítulo II De las atribuciones del Ayuntamiento y de sus integrantes, en el artículo 25 fracción I inciso s) de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato propone la creación de una base de datos de identificación o macro de búsqueda con acceso a las áreas de la administración que deban tener acceso a dicha base de datos.

El Ayuntamiento se da por enterado.

- F) En uso de la voz el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa hace del conocimiento al C. Rogelio Moya Cabrera, Presidente Municipal, que fue entregado por parte de la Secretaría de Ayuntamiento un oficio firmado por el Encargado de Despacho de la Coordinación de Protección Civil en el que se le hace saber que todos los asuntos inherentes a alguna comisión debe pasar por la misma para emitir un dictamen, mismo que será turnado al pleno del Ayuntamiento para tomar el acuerdo correspondiente. Solicita a través del Secretario de Ayuntamiento, Lic. Carlos Alfredo Rubio López, hacerle saber al titular del área de Protección



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.



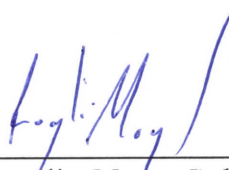
Civil que deberá ingresar dicho documento para que en una sesión posterior se solicite el espacio y pueda ser resuelto el asunto. Particularmente el asunto ya se había tratado en comisión acordando que el Encargado de Despacho debía hacer llegar la propuesta para analizarlo, emitir dictamen y turnarlo a Ayuntamiento.

- G) En uso de la voz la Regidora C. Irma Dorantes Cabrera hace del conocimiento del Ayuntamiento que en uso de las facultades que le confiere la Presidencia de la Comisión de Pueblos Indígenas se están llevando a cabo algunas acciones en la Comunidad de Los Juan Diegos, entre ellas la creación de una policía rural y su reglamento.

Comenta el Regidor Lic. Edgar Hernández Villa que dicha creación de la policía rural debe revisarse a detalle para evitar infringir algún ordenamiento legal o bien, exceder el ámbito de su posible actuación. Solicita más información al respecto y revisar los procedimientos. El Ayuntamiento queda enterado y pendiente.

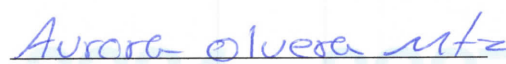
X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos considerados en la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 16:54 horas (cuatro de la tarde con cincuenta y cuatro minutos) del día 07 (siete) de enero de 2025 (dos mil veinticinco), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

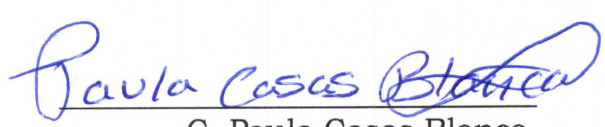

C. Rogelio Moya Cabrera.
Presidente Municipal.


Profa. María Nicolasa López Hernández.
Síndica Municipal.


C. Sergio García Tinajero.
Regidor.


C. Aurora Olvera Martínez.
Regidora.


C. Espiridión Ramos Sierra.
Regidor.

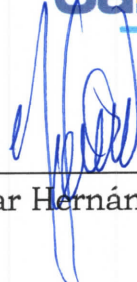

C. Paula Casas Blanco.
Regidora.

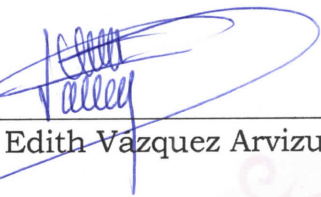


MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

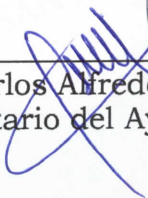



C. Petra Barrera Barrera.
Regidora.


Lic. Edgar Hernández Villa.
Regidor.


Ing. María Edith Vázquez Arvizu.
Regidora.


C. Irma Dorantes Cabrera.
Regidora.


Lic. Carlos Alfredo Rubio López
Secretario del Ayuntamiento









H. Ayuntamiento 2024 - 2027

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional 2024 - 2027 de Santa Catarina, Gto. de fecha 29 de enero de 2025.